



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2013. **(24)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día veinte de junio del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta:., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAÍN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio de 2013.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares y el expediente de contratación, para adjudicar la concesión pública, por procedimiento abierto, de la **instalación, conservación y mantenimiento de 40 contenedores para recogida y gestión de ropa usada, calzado y textil del hogar de origen domiciliario en el municipio de Palencia.** El licitador ofertará una contraprestación económica anual que, en ningún caso, será inferior a 400 €, por cada contenedor susceptible de explotación, con independencia del Plan de instalación del adjudicatario

2.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares y el expediente de contratación, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, **la enajenación de 100 contenedores metálicos de recogida lateral que se hallan depositados en el Recinto Ferial de esta Ciudad.** El precio de venta es de 80,00 € netos /ud, más el IVA correspondiente.

2.3 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de **suministro e instalación de campanas extractores en el taller de cocina del centro polivalente sito en Avda. República Dominicana, Programa Urban,** proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013, a la empresa **Satpa SL**, en un precio neto de 16.421,70 € y 3.448,56 € de IVA, resultando un precio global de 19.870,26 €,.

2.4 Clasificación de ofertas de contrato de obras de construcción de glorieta en la intersección de la Avda. de León con la Avda Viñalta, por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
Osepsa	25	53,02	78,02
Herrero Temiño S.A.	10	67,05	77,05
Hormigones Sierra S.L.U.	23	52,49	75,49
Casdiboca S.L.	6	65,64	71,64
Iniciativas para la Construcción y Obra Civil S.L. INCOC S.L.	0	70,00	70,00
Toyr S.A.	11	55,66	66,66
Tecnología de Firms S.A.	5	60,60	65,60
Bercopa 2002 S.L.	16	44,44	60,44
Cobra Instalaciones y Servicios S.A.	9	50,95	59,95
Luciano Garrido e Hijos S.A.	10	49,83	59,83
Arcebansa S.A.	12	43,92	55,92
Ardasa Uno S.L.	10	45,61	55,61
Fuenco S.A.U	7	48,26	55,26
Tamisa Proyectos y Obras	4	49,86	53,86
Conedavi S.L.U.	7	45,61	52,61
Saglas Obras y Servicios S.A.	6	46,10	52,10
Construcciones Beltran Moñux S.A.	13	38,07	51,07
Hordeson S.L.	6	44,24	50,24
J. Lazaro S.A.	7	41,93	48,93
Espina Obras Hidraulicas	4	44,74	48,74
Esaspro S.L.	0	44,22	44,22
Construcciones Lisardo y Evasio S.L.	0	35,69	35,69
Firms y Caminos S.A.	7	22,88	29,88
UTE Cales y Piedras Extremeñas S.A. – Charcofrio S.L.	1	22,60	23,60
Sangregorio S.A.	5	18,03	23,03
Aridos Antolin S.A.	0	19,83	19,83

2.5 Adjudicación de las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos de este municipio 2013, a la empresa **Obras y Servicios Públicos S.A. (Osepsa)**, en el precio neto resultante de aplicar un 27.35% de baja, sobre los precios establecidos en el Pliego técnico. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	Criterios de Valor	Precio neto €/año	TOTAL GLOBAL
Osepsa	15	80.00	95.00
Bercopa 2002 S.L.	12	75.67	87.67
Obras y Servicios Gego S.L.	1	73.13	74.13
Comfica S.L.	3	61.78	64.78
Hormigones Sierra S.L..U.	4	57.45	61.45

2.6 Adjudicación del contrato de suministro de pintura con destino al Servicio de Señalización Vial 2013, a la empresa **García Señalizaciones de Tráfico S.A.**, en el precio neto total de 16.950 €, más 3.559.50 €.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

2.7 Adjudicación del contrato de las **obras de acondicionamiento del Paseo Padre Faustino Calvo** a la empresa **Obras y Servicios Públicos, S.A. (OSEPSA)**, en el precio neto de 437.681.30 €, más el IVA correspondiente y las siguientes mejoras:

- 600 ml de extendido de capa de rodadura
- 490 ml de construcción de acera derecha
- 100 ml de construcción de acera izquierda

Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	SOBRE 3	TOTAL GLOBAL
OSEPSA	22	70	92
Hormigones Sierra, S.L.U.	21	70	91
Herrero Temiño, S.A.	19	70	89
Ferrovial Agroman	16	70	86
Arcebansa, S.A.	15	70	85
Bercopa 2002, S.L.	15	70	85
Cobra Inst. Y Servicios, S.A.	14	70	84
Luciano Garrido e Hijos, S.A.	14	70	84
Hordescon, S.L.	10	70	80
Toyr, S.A.	9	70	79
SGC Contratas y Obras Sangregorio.	8	70	78
Constructora Peache, S.A.U.	8	70	78
Tuconsa.	7	70	77
Obras Hergon, S.A.U.	5	70	75
Const. Beltran Moñux, S.A.	14	60	74
Constructora San Jose, S.A.	14	60	74
Contratas y Obras P. Mecuma, S.L.U.	4	70	74
Volconsa, S.A.	4	70	74
Virton, S.A.	8,5	65	73,5
Iniciativas Const. y Obra Civil, S.L.	1,5	70	71,5
Esaspro, S.L.	0	70	70
Fuenco, S.A.U.	13	53,76	66,76
RFS Empresa Constructora.	15	30,86	45,86
Firmes y Caminos, S.A.	9,5	22,79	32,29
Saglas Obras y Servicios, S.A.	8,5	20	28,5
Aridos Antolin, S.A.	0	26	26
Comfica Soluciones Integrales S.L.	4	21,8	25,8
Construcciones AMC, S.A.	7	17	24
Tamisa	1	23	24
Const. Lisardo y Evasio, S.L.	0	17	17

3.- PRECIOS PÚBLICOS.

3.1 Establecimiento de precios públicos por el Servicio de calefacción del mercado. Enero 2013.

Total importe facturado, sin IVA.....	2.011,48 €
Total IVA 21%.....	422,41 €
Total superficie de puestos con servicio de calefacción	813,69 m ²
Precio público por cada metro cuadrado de puesto.....	2,47 €
IVA por metro cuadrado de puesto	0,52 €

4.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se aprobaron las siguientes:

PARTIDA	FINANCIACIÓN		DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2013-3-15100-6190250	Subv JCyL	RFA	Cert 1 urbanización ARCU Casas del Hogar, Alumbrado y Telecomunicaciones HORMIGONES SIERRA S L U	43.060,29
2013-3-15500-61902	Subv Diputación		Cert 1 acondicionamiento y construcción carril bic en el Camino de Collantes HORMIGONES SIERRA S L U	30.126,02

5.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

5.1 Concesión de una subvención directa al **Norte de Castilla para la realización del "Maratón Fotográfico Ciudad de Palencia 2013"**. Convenio de colaboración, por importe de 6.500,00 €.

6.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.

6.1 Aprobación del proyecto **Empréndete y su solicitud de ayudas** a la convocatoria de la FEMP y del Instituto de la Juventud para la financiación de actividades a desarrollar por las Corporaciones Locales en materia de Juventud en 2013.

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el Proyecto **Empréndete**, con un presupuesto de 17.000,00 €, cuyo objetivo es contribuir a la creación de empleo en Palencia, a través de acciones de carácter transversal orientadas a la creación de empresas, que se estructura en cinco acciones diferenciadas y complementarias:

- A) Acciones formativas (talleres prácticos) sobre generación de ideas empresariales y creación de empresas y autoempleo.
- B) Premio de Proyectos Empresariales.
- C) Premio Nueva Empresa Joven.
- D) Club de Jóvenes Emprendedores.
- E) Tutorización de proyectos de jóvenes emprendedores/as



El proyecto se va a desarrollar entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013.

2º.- Solicitar subvención por importe de 16.000 €, al amparo de la convocatoria de ayudas de la FEMP y del Instituto de Juventud para la financiación de actividades a desarrollar por las Corporaciones Locales en materia de juventud en 2013, en el marco del convenio suscrito el 6 de mayo de 2013 entre Injuve y la FEMP, por el que se canaliza la subvención nominativa prevista en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para la realización de actuaciones dirigidas a los jóvenes, mediante el desarrollo de programas en el ámbito local.

7.- CEMENTERIO.

7.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 7.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 15, Fila 7, Término 3 y Sección 3ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 68, Fila 3, Término 1 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 27, Fila 7, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 28, Fila 1, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 29, Fila 1, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 7.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 22, Fila 5, Término 15 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

U R G E N C I A

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ **Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar el suministro de la adquisición de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el Personal de Obras y Jardinería, dentro del Area temática 4, Desarrollo del Tejido económico (Urban), proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Declarar desierto el procedimiento para la contratación de los siguientes Lotes, por no haberse presentado oferta alguna para los mismos:

- Lote 3: cemento, ladrillo y tubería
- Lote 4: baldosas y bordillos.
- Lote 5: herramientas y pequeña maquinaria.
- Lote 8: alquiler de maquinaria.

2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento, para los siguientes Lotes:

- Lote 1: áridos.
 - 1. Aridos Antolín S.A.
- Lote 2: conglomerantes hidráulicos de planta
 - 1. Aridos Antolín S.A.
 - 2. Hormigones Sierra SLU
- Lote 6: vestuario y equipos de protección individual.
 - 1. Garbiñe Carrera Alonso (Garpisa)
- Lote 7: señalización y balizamiento de obras.
 - 1. Garbiñe Carrera Alonso (Garpisa)

② **Aprobación de las listas definitivas para el acceso a las escuelas infantiles municipales. Curso 2013 y 2014** y desestimar diversas reclamaciones

Las listas definitivas, una vez aprobadas por Junta de Gobierno Local, se publicarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Palencia y en los de ambas escuelas infantiles municipales.

La matrícula se podrá realizar en los diez días siguientes a la publicación de la relación definitiva de alumnado admitido y excluido, decayendo el derecho a la plaza obtenida en el caso de no hacerse efectiva la misma, en dicho plazo, ofertándose a los solicitantes que no hubiesen sido incluidos en la relación definitiva por riguroso orden de puntuación entre los incluidos en la lista de espera.

10.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.